

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 159 Sábado 2 de julio de 2016

Sec. V-A. Pág. 39009

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo a la licitación del contrato, para los servicios de gestión de lodos E.D.A.R. "El Marco"de Cáceres.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Cáceres.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Delegación de Cáceres.
    - 2) Domicilio: C/ Virgen de Guadalupe, nº 20, bajo izquierda, local 7.
    - 3) Localidad y código postal: 10001 Cáceres.
    - 4) Teléfono: 927211250
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.canalgestión.es.
  - d) Número de expediente: 83/2016.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de Gestion de Iodos E.D.A.R. "El Marco" de Cáceres.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Cáceres.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90513600-2, 90513700-3, 90513800-4, 90513900-5.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
- 4. Valor estimado del contrato: 595.200,00 euros, IVA Excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 595.200,00 euros, IVA Excluido. Importe total: 720.192,00 euros, IVA Incluido.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditara conforme a lo establecido en el apartado 5, en el anexo I del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del Pliego de Clasuslas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir lo requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capitulo II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

cve: BOE-B-2016-31819 Verificable en http://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 159 Sábado 2 de julio de 2016 Sec. V-A. Pág. 39010

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 1 de agosto de 2016, hasta las 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del capitulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A., Salón de Actos.
  - b) Dirección: Calle Santa Engracia, 125- Edificio 1, planta baja.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 16 de septiembre, a las 09:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de junio de 2016.
- 12. Otras informaciones: A) Forma de pago: según la cláusula 3, del capítulo I del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma ofertas: castellano.
- c) La oferta se formulará conforme al anexo II del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 21 de junio de 2016.- Manuel Beltrán Pedreira, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A160040733-1